

EDICTO

El Secretario de la Sala Penal del Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del proceso penal radicado **2015-01683 (17-546A)** seguido contra WILMA CECILIA DUARTE BOADA por el delito de PREVARICATO POR OMISIÓN – FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO, se ha dictado sentencia de primera instancia el 14 DE DICIEMBRE DE 2020.

Para notificar a la procesada y demás sujetos procesales e intervinientes que no pudieron serlo personalmente ni por correo electrónico, se fija EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy dieciocho (18) de enero de dos mil veintiuno (2021), siendo las ocho de la mañana.



ORLANDO PÉREZ AGUILAR
Secretario